

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de TELCOMAG S. A.

En relación con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el Reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración a ustedes el presente documento, con lo cual cumplo con las disposiciones legales pertinentes según lo determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el balance general de la Compañía **TELCOMAG S. A.**, al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

La revisión la realicé de acuerdo a lo señalado en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", incluyendo pruebas selectivas de registros contables y otros procedimientos alternos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, el Balance General y Estado de Resultado de la Compañía **TELCOMAG S. A.**, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC".



Atentamente

CPA. Diana Jimenez Salazar
Comisario
C.I. # 0913576492